PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO

Curso 2021/2022

I.E.S. JUAN GOYTISOLO

ÍNDICE **PÁG.**

1.- Introducción.....5
2.- Profesorado que imparte la materia.....6
3.- Objetivos generales de la etapa.....6
4.- Objetivos específicos de la materia.....7
5.- Competencias clave.....8
5.1.- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....9
6.- Contenidos.....10
6.1.- Valoración global de las pruebas iniciales.....10
6.2.- Bloques de contenidos y secuenciación…….……..10
7.- Evaluación.....13
7.1.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables……..…….13
7.2.- Criterios mínimos (aprendizajes imprescindibles)……....25
7.3.- Instrumentos de evaluación y porcentajes asignados……..……..26
7.4.- Criterios de corrección y calificación……..……..27
7.5.- Criterios y procedimientos de recuperación……..……28
8.- Metodología.....29
9.- Atención a la diversidad.....30
10.- Materiales y recursos didácticos.....31
11.- Actividades complementarias y extraescolares.....31

1. Introducción

La información que recoge esta programación didáctica se rige por el siguiente marco legal:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa. Jefatura del Estado. «BOE» m. 295, de 10 de diciembre de 2013 Referencia: BOE-A-2013-12886. Última modificación: 29 de julio de 2015.

- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

- **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Orden de 15 de enero de 2021,** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Según la **Orden de 15 de enero de 2021** citada anteriormente, "La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el más eficaz instrumento de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

En este sentido, en Bachillerato, igual que en ESO, se establecen cuatro bloques de contenidos encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de su literatura.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella, por tanto se pondrá al alcance de los alumnos y alumnas estrategias que hagan posible un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa.

El bloque «Comunicación oral: escuchar y hablar,» aborda el desarrollo de las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos progresivamente elaborados en coherencia con la situación comunicativa y para realizar una escucha activa con la que interpretar a otras personas correctamente respetando las modalidades

lingüísticas presentes, entre otros casos, en el habla andaluza.

La lectura y la escritura son dos destrezas básicas que el alumnado debe dominar y emplear en la adquisición de nuevos conocimientos y en la organización de su pensamiento, tanto en el contexto académico como en otros ámbitos de su vida diaria, por ello el bloque de «Comunicación escrita: leer y escribir,» estudia textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

La reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación se promueve en el bloque de «Conocimiento de la lengua,» no con la finalidad de utilizarlos como fin en sí mismos, sino como modelos para un uso correcto de la lengua. Asimismo, contempla el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía.

Por su parte, el bloque de «Educación literaria,» con la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, atendiendo a las aportaciones de los escritores andaluces y a temas, motivos o situaciones relevantes relacionadas con Andalucía, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y permite acceder al conocimiento de otras épocas y culturas enriqueciendo su experiencia del mundo.

Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

2. Profesorado que imparte la materia

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura será impartida este curso escolar por los profesores:

- Doña Juana Marín Marín, sustituida por don Juan José Viciana hasta que se incorpore de la baja laboral: 1º Bachillerato A.
- Doña Sara Cabello Paredes: 1º Bachillerato B.

3. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en

particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4. Objetivos específicos de la materia

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y

análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

5. Competencias clave

Según consta en la página *web* del Ministerio de Educación, "Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento".

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, son las siguientes:

1. **Competencia lingüística** (CCL).
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (CMCT).
3. **Competencia digital** (CD).
4. **Aprender a aprender** (CPAA).
5. **Competencias sociales y cívicas** (CSC).

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

5.1. – Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: la capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia social y cívica (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismo de los usos orales y escritos de

su propia lengua."

6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

6.1.- Valoración global de las pruebas iniciales

Las pruebas de evaluación inicial tienen un carácter diagnóstico, es decir, constituyen una herramienta fundamental para comprobar cuál es el grado de adquisición de los contenidos previos y de qué punto se puede partir tras establecer el nivel de cada grupo.

En 1º de Bachillerato A el nivel es bueno en general y solo dos alumnos suspenden la prueba inicial, aunque son poco participativos y habrá que fomentar su colaboración.

En 1º de Bachillerato B el nivel es muy bajo y se partirá de lo básico, aunque a los alumnos se les ha informado de que hay que llegar a ciertos mínimos para poder aprobar la asignatura y deben poner de su parte.

6.2.- Bloques de contenidos y secuenciación.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos.

Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la asignatura aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques. No obstante, cada profesora, en función de las características de cada grupo, decidirá si organizar los contenidos en bloques o siguiendo el orden del libro de texto tema a tema.

La temporalización de los contenidos que a continuación se detalla es tan solo una propuesta, que, como ya se ha mencionado, quedará supeditada a las características de cada grupo.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE
LENGUA Y LITERATURA
1º DE BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE

BLOQUE DE LENGUA	BLOQUE DE LITERATURA
Unidad 1. La comunicación, la lengua y los textos. El texto y sus propiedades. **Unidad 3.** La palabra. Morfología. Creación de palabras. Clases de palabras.	**Unidad 2: La literatura medieval.** Contexto histórico y características. La lírica medieval. El mester de juglaría y el mester de clerecía. El *Cantar de Mío Cid*. *Los milagros de Nuestra Señora*, de Gonzalo de Berceo y *El libro de Buen Amor*, de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. *Romancero viejo*. Las *Coplas* de Jorge Manrique. La prosa medieval. Alfonso X, el Sabio y la Escuela de Traductores de Toledo. Don Juan Manuel y *El Conde Lucanor*. El teatro medieval: del *Auto de los Reyes Magos* a la transición hacia el siglo XV con *La Celestina*, de Fernando de Rojas.

SEGUNDO TRIMESTRE

BLOQUE DE LENGUA	BLOQUE DE LITERATURA
Unidad 5. La oración. Sintaxis. Grupos sintácticos. Constituyentes oracionales. Funciones sintácticas. Clasificación de la oración. Oración compuesta.	**Unidad 4.** La literatura de los Siglos de Oro. La literatura del S.XVI : Renacimiento. La literatura del S.XVII: Barroco.

TERCER TRIMESTRE

BLOQUE DE LENGUA	BLOQUE DE LITERATURA
Unidad 1. La comunicación, la lengua y los textos. Los géneros textuales en el ámbito de los medios de comunicación y en el ámbito académico.	**Unidad 6.** La literatura de los S.XVIII y XIX. Literatura del S.XVIII: Neoclasicismo. Lírica, narrativa, ensayo y teatro. Literatura del S.XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.

7.- Evaluación.

7.1.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

Contenidos	
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	**1.1.** Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. **1.2.** Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. **1.3.** Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. **1.4.** Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, … discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	**2.1.** Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. **2.2.** Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. **2.3.** Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**3.1.** Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. **3.2.** Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema- solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación …) utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	**1.1.** Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. **1.2.** Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. **1.3.** Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	**2.1.** Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. **2.2.** Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. **2.3.** Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**3.1.** Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. **3.2.** Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora..	**4.1.** Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejora **4.2.** Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. **4.3.** Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. **4.4.** Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Contenidos	
La palabra El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.1.** Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. **1.2.** Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

BLOQUE 3. <u>Conocimiento de la lengua.</u>

Contenidos

La palabra
El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
Los determinantes. Tipología y usos.
Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

Las relaciones gramaticales.
Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso
Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
Variedades de la lengua.
Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.1.** Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. **1.2.** Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.1.** Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. **2.2.** Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. **2.3.** Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. **2.4.** Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. **2.5.** Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	**3.1.** Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. **3.2.** Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. **3.3.** Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. **3.4.** Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. **3.5.** Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	**4.1.** Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. **4.2.** Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	**5.1.** Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. **5.2.** Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. **5.3.** Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**6.1.** Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	**7.1.** Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	**8.1.** Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. **8.2.** Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	**1.1.** Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	**2.1.** Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. **2.2.** Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**3.1.** Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. **3.2.** Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	**4.1.** Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. **4.2.** Obtiene la información de fuentes diversas. **4.3.** Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

Los criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura para 1º de Bachillerato, relacionados con las competencias clave, son los siguientes:

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.

2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.

3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.

4. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

5. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

6. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.

7. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

8. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.

9. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.

10. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.

11. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.

12. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.

14. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.

15. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.

16. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.

17. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.

18. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.

19. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

7.2.- Criterios mínimos (aprendizajes imprescindibles)

Bloque 1. <u>Comunicación oral</u>

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Bloque 2. <u>Comunicación escrita</u>

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia,ordenación…) utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

Bloque 3. <u>Conocimiento de la lengua</u>

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

Bloque 4. <u>Educación literaria</u>

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

7.3.- Instrumentos de evaluación y porcentajes asignados

Los instrumentos que se emplearán para evaluar esta asignatura son los siguientes:

a) Pruebas y exámenes escritos
b) Calificaciones de los ejercicios y actividades realizados en clase y en casa.
c) Observación directa y calificación de las exposiciones orales, debates, recitaciones de poemas, dramatizaciones de fragmentos teatrales, etc., que se realicen en el aula.
d) Pruebas para valorar el trabajo acerca de la lectura trimestral.
e) Comentarios de textos literarios y no literarios.

Teniendo en cuenta los distintos instrumentos de evaluación, la calificación será la resultante de aplicar a cada apartado el siguiente cómputo:

- **Pruebas escritas: 80%**

Para la aplicación del porcentaje correspondiente a los exámenes será necesario obtener como mínimo una puntuación de 4 y así proceder a la media aritmética entre los parciales realizados, que serán dos (uno para el bloque de Lengua –comunicación y gramática– y otro para el de Literatura).

- **Trabajo y comentarios de texto: 5%**

En este apartado se incluyen las tareas realizadas tanto en clase como en casa, los trabajos, proyectos, redacciones, comentarios de textos, etc. También se valorarán positivamente la participación, la motivación, el nivel de atención y que el alumnado pregunte dudas.

- **Prueba de expresión oral: 5%**

La prueba de expresión oral tiene como finalidad comprobar la capacidad del alumno para hablar en público, ya sea de manera individual mediante la exposición de un tema determinado, o bien participando en un debate en clase sobre algún tema de relevancia general. En cualquier caso, se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Preparación de la prueba, consultando distintas fuentes y elaborando, en su caso, un guion con los aspectos esenciales.
- ✓ Presentación del contenido de manera que la información sea de calidad y se perciba con orden, estructura y claridad, para que el discurso sea coherente y esté bien cohesionado.
- ✓ Empleo del registro apropiado, hablando con fluidez y una correcta dicción.
- ✓ Respeto de las normas gramaticales, evitando incorrecciones como muletillas, errores de concordancia, repeticiones innecesarias, vulgarismos, etc.
- ✓ Expresión no verbal: se valorará que el alumno adopte una postura natural que le permita visualizar y controlar al auditorio en todo momento, manteniendo la mirada e intentando despertar su interés. También se tendrán en cuenta el tono, el volumen y los gestos tanto faciales como corporales.

- **Lectura del trimestre: 10%**

Para el curso de 1º de Bachillerato se han propuesto las siguientes lecturas:

- Fernando de Rojas, *La Celestina*.
- *Lazarillo de Tormes.*
- Leandro Fernández de Moratín, *El sí de las niñas.*

La lectura podrá ser evaluada mediante varios instrumentos tales como preguntas orales en clase, tanto grupales como individuales, pruebas escritas o una ficha en la que el alumno deberá reflexionar sobre el contenido, la estructura, los personajes, los temas y el estilo de la obra en cuestión, además de aportar su opinión personal.

7.4.- Criterios de corrección y calificación

Tanto en los exámenes como en cualquier tipo de trabajo, proyecto, redacción, etc., se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, pudiendo restar del total de la puntuación un máximo de dos puntos:

- **Expresión escrita**: será tenida en cuenta en la puntuación total de los exámenes y se podrá penalizar por faltas de ortografía (0,1 cada tilde y 0,2 cada falta de letras), acentuación, anacolutos, concordancia, coherencia, cohesión o cualquier otro aspecto de la expresión escrita que se estime oportuno.

- **Presentación**: también se tendrán en cuenta el orden, la limpieza, los márgenes, las tachaduras, el uso de corrector o *tippex*, la caligrafía, etc.

Si durante una prueba escrita o en la realización de cualquier actividad un alumno es sorprendido copiando, se le retirará el examen y tendrá una calificación de cero o dicha actividad no computará para la evaluación correspondiente.

A la hora de hallar la notal final que figura en el boletín de calificaciones, el redondeo se realizará al alza en cifras superiores a 5 cuando se iguale o supere el sexto decimal, de manera que, por ejemplo, un alumno que obtenga de media final un 6,6 tendrá en el boletín un 7.

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

1. En el supuesto de que, por unos motivos u otros, se suspendiere temporalmente la docencia presencial a nivel local, regional o nacional, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Todos los instrumentos de evaluación, excepto los exámenes escritos, pasarán a trabajarse de forma telemática a través de la plataforma Moodle centros. Esta herramienta es muy útil y permite que el alumnado pueda descargar archivos de todo tipo (Word, PDF, PPT, etc.), acceder a vídeos, audios e imágenes, subir sus tareas para que sean calificadas y preguntar dudas en los foros habilitados para tal fin.

b) Se mantendrán los porcentajes establecidos para la enseñanza del régimen presencial.

c) En caso de que hubiere quedado pendiente algún examen escrito antes de la evaluación, será realizado y computará en el siguiente trimestre. Por tanto, el porcentaje total de cada trimestre recaerá sobre aquellas pruebas parciales realizadas presencialmente.

d) Si el confinamiento se produjere en el tercer trimestre y no hubiere opción de realizar ningún examen escrito presencial, el porcentaje asignado a este instrumento de evaluación será repartido equitativamente entre el resto de instrumentos.

e) La modalidad de docencia elegida es la semipresencialidad, en ningún caso la docencia sincrónica. Solo se atendería puntualmente a algún alumno confinado de manera individual.

En cuanto a los exámenes escritos, se realizarán de forma presencial salvo causa de fuerza mayor y se procurará tener, al menos, una nota de los mismos antes del último mes de cada trimestre para poder evaluar dicho porcentaje.

2. Las tareas entregadas en la plataforma virtual Moodle centros -ya sea durante la enseñanza presencial (si así lo estima oportuno el profesor), semipresencial o no presencial- habrán de cumplir los siguientes requisitos:

a) Deberán ser entregadas en tiempo y forma, es decir, en el plazo y el formato estipulados por el profesor. No será justificación haber olvidado la clave de acceso.

b) Tendrán que respetar los mismos criterios de orden, limpieza, márgenes, ortografía, coherencia, cohesión, caligrafía, etc., que se exigen en el régimen presencial. Se podrá restar igualmente hasta dos puntos por no atenerse a dichos criterios.

c) Se redactarán a mano, salvo que el profesor indique lo contrario al alumnado expresamente.

d) La calidad de los documentos subidos a la plataforma deberá asegurar su total legibilidad para poder ser corregidos y evaluados correctamente (letra clara; luz, nitidez y definición apropiadas; que la imagen sea ocupada solo por el documento en cuestión y que no aparezcan objetos tales como estuches, lápices, escritorios, etc.).

e) El contenido debe ser de autoría propia, de manera que si se demostrara que está copiado literalmente, bien del libro de texto, de Internet o de otro compañero, la tarea quedará automáticamente desestimada y el porcentaje asignado a la misma no contará ese trimestre. En el caso concreto de que el copiado provenga de tareas de otros compañeros de clase, quedarán invalidadas tanto la del que copia como la del que se la ha facilitado.

7.5.- Criterios y procedimientos de recuperación

a) Evaluación ordinaria (junio):

En el caso de que un alumno no obtenga una calificación igual o superior a 5 en alguna de las evaluaciones se procederá de la siguiente manera:

- Se realizarán pruebas de recuperación para la 1ª y 2ª evaluación en enero y abril, respectivamente.

- Para la 3ª evaluación y aquellos parciales no superados de evaluaciones anteriores, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar un examen final en junio antes de la evaluación ordinaria, en el que tendrá que recuperar aquellos contenidos no adquiridos a lo largo del curso.

b) Evaluación extraordinaria (septiembre):

- Si la calificación de la evaluación ordinaria resulta ser inferior a 5, el alumno deberá prepararse para un examen de cara a la evaluación extraordinaria de septiembre, previa entrega del informe individualizado, donde figurarán preguntas que se correspondan con aquellos objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos no superados. Dicha prueba será de carácter escrito, supondrá el 100% de la calificación final y no podrá superar la calificación de 5. En el caso de no acudir para la realización del examen, el alumno será calificado como no presentado.

8.- Metodología

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente literario, para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En el bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura."

9.- Atención a la diversidad

En el artículo 22 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan las medidas y programas para la atención a la diversidad. Según el citado artículo, se debe establecer una serie de "actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socio-económicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa".

Por ello, cuando el perfil del alumno así lo requiera, se tomarán las decisiones oportunas para garantizar la adquisición de las competencias clave asignadas a esta etapa educativa, entre las cuales se contemplan:

- Atención personalizada.
- Adaptación curricular.
- Fichas de refuerzo acerca de aquellos aspectos donde el alumno presente dificultades.

En el artículo mencionado anteriormente también se establece que "al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.".

Es necesario destacar que el Bachillerato es una etapa postobligatoria. A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad será esencial que el alumno quiera aprender y muestre interés y compromiso con respecto a la asignatura. La apatía evidente, la falta de atención en clase, el no hacer las actividades propuestas ni estudiar, y, en su caso, el abandono de la materia, se considerarán motivos de peso para no tomar ninguna decisión al respecto.

En cualquier caso, cada profesor aplicará las medidas de atención a la diversidad que estime oportunas en función del perfil y las necesidades de los alumnos de los grupos en los que imparta docencia, tanto de refuerzo como de ampliación.

10.- Materiales y recursos didácticos

Los **materiales y recursos** que emplearemos para el desarrollo de la programación didáctica de este nivel son los siguientes:

- ✓ Recursos didácticos habituales como la pizarra o el material fungible diverso.

El libro de texto es el de Lengua Castellana y Literatura para 1º de Bachillerato de la editorial Sansy. ISBN: 9788415721628.

- ✓ Recursos audiovisuales como la pizarra digital y archivos multimedia (imágenes, vídeos, presentaciones en diversos formatos, etc.), internet, aplicaciones como Prezi, Padlet, Canvas, Kahoot! y la plataforma Moodle Centros, entre otros. Asimismo, se podrán emplear páginas *web* como:

www.rae.es
www.cervantesvirtual.com
www.cervantes.es
www.fundeu.es
www.palabravirtual.com
www.papelenblanco.com
www.profes.net
www.aplicaciones.info
www.liceodigital.com
www.vicentellop.com
www.materialesdelengua.org
www.lenguaylitetura.org
www.epdlp.com
www.biografiasyvidas.com
www.amediavoz.com

11. Actividades complementarias y extraescolares

Según las directrices transmitidas a través del equipo directivo, al menos hasta el segundo trimestre no se planificarán actividades extraescolares. Con respecto a las complementarias, los alumnos podrán participar en aquellas que sean organizadas en el centro y respetando las medidas establecidas.